


**AYUNTAMIENTO DE PARADAS**

/ DON RAFAEL COBANO NAVARRETE, ALCALDE-PRESIDENTE EN FUNCIONES DEL AYUNTAMIENTO DE PARADAS (SEVILLA).-

HACE SABER: Que por resolución de alcaldía número 392/2024 de fecha 13 de mayo de 2024, se ha dispuesto aprobar inicialmente el Estudio de Detalle siguiente:

Tipo	ESTUDIO DE DETALLE
Ámbito	Parcela municipal, de uso dotacional, ubicada en la antigua Barriada Pío XII
Instrumento que desarrolla	Modificación del Plan General de Ordenación Urbanística de Paradas relativa a la recalificación de uso dotacional a residencial de la antigua asede de Correos, procedimiento tramitado con número de expediente 17/165 y aprobado definitivamente por acuerdo plenario de 28/07/2022
Objeto	Reajustar las alineaciones y volúmenes de la citada parcela
Calificación del suelo	Urbano consolidado, conforme a la modificación aprobada del PGOU vigente.
Clasificación del suelo	Área Intermedia y Periferia

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 78.1 de la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía y 104 y 112 de su Reglamento General. Aprobado por Decreto 550/2022, de 29 de noviembre, se convoca trámite de información pública por plazo de veinte días a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia.

Durante el periodo de información pública, quedará el documento a disposición de cualquiera que quiera examinarlo, en el siguiente enlace "<https://transparencia.paradas.es/es/transparencia/indicadores-de-transparencia/indicador/PLANEAMIENTO-Y-GESTION./>", a los efectos de que se presenten las alegaciones y sugerencias que se consideren pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la pagina web del Ayuntamiento.

C. Larga, nº2 41610 Faradas (Sevilla) – Teléf. 95 58 44 910 Fax 95 48 49 379 – Entidad Local n.º Registro 014100711

<b>Código Seguro De Verificación</b>	+mV4iUI1b63wpbj7pwbjkQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Rafael Cobano Navarrete	Firmado	12/06/2024 14:23:27
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/2
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/+mV4iUI1b63wpbj7pwbjkQ==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/+mV4iUI1b63wpbj7pwbjkQ==</a>		





**AYUNTAMIENTO DE PARADAS**

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

En Paradas, a fecha de firma electrónica.

Fdo.- Rafael Cobano Navarrete.

C/. Larga, nº2 41610 Paradas (Sevilla) – Teléf. 95 58 44 910 Fax 95 48 49 379 – Entidad Local nº Registro 014100711

*El presente documento ha sido expedido por el sistema de firma electrónica dependiente de la Diputación Provincial de Sevilla (INPRO), en ejercicio de las competencias que le han sido delegadas por este Ayuntamiento de Paradas, e igualmente en base a la Ordenanza reguladora del uso de los medios electrónicos en el Ayuntamiento de Paradas (Sevilla), publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla , número 59 de fecha 13 de marzo de 2013.*

<b>Código Seguro De Verificación</b>	+mV4iUI1b63wpbj7pwbjkQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Rafael Cobano Navarrete	Firmado	12/06/2024 14:23:27
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/2
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/+mV4iUI1b63wpbj7pwbjkQ==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/+mV4iUI1b63wpbj7pwbjkQ==</a>		

